

Archdiocese of Santa Fe  
4000 St. Joseph Place NW  
Albuquerque, NM 87120



Telephone: 505-831-8120  
Fax: 505-831-8101  
Email: [archbishop.office@archdiocsf.org](mailto:archbishop.office@archdiocsf.org)

OFFICE OF THE ARCHBISHOP

20 de marzo de 2020

Asunto: Normas Litúrgicas Próximas durante la situación del Coronavirus  
Ref.: Decreto de la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos del 19 de marzo de 2020 ("En el tiempo de COVID-19")

Mis hermanos y hermanas en Cristo,

Con gratitud al Padre Glenn Jones y a la Sra. Damaris Thillet, he establecido las siguientes normas litúrgicas.

*Citando el decreto mencionado anteriormente: "La Pascua, corazón del año litúrgico, no es una fiesta como las demás: celebrada durante tres días, el Triduo Pascual, precedida por la Cuaresma y coronada por Pentecostés, no puede ser trasladada." Se adjunta el decreto para su referencia.*

Debido a la situación de COVID-19/coronavirus, se promulgan las siguientes normas para las liturgias en la Arquidiócesis de acuerdo con el decreto de la Santa Sede del 19 de marzo de 2020 ("En tiempo de Covid-19"). Estas instrucciones se aplican a la Catedral y a las iglesias parroquiales.

**1) Misa Crismal:** Se aplaza a una fecha posterior por determinarse.

**2) Domingo de la Pasión (Ramos) y Triduo Pascual**

**a. General**

- i. Las liturgias deben ser celebradas sin la participación física de los fieles.
- ii. Los fieles deben ser informados de los tiempos de celebración para que puedan unirse en oración en sus hogares.
- iii. Las transmisiones televisivas o por Internet en vivo (no grabadas) son útiles, si es posible.
- iv. Se deben proporcionar recursos para apoyar la oración familiar y personal.

**b. Domingo de la Pasión (de Ramos):** Se recomienda bendecir las palmas como de costumbre en la misa sin los fieles y permitir que las personas las recojan individualmente durante la semana. Como sacramental, puede proporcionar cierto consuelo a los fieles.

**c. Jueves Santo**

- i. La facultad de celebrar la misa en un lugar adecuado, sin el pueblo, se concede de forma excepcional a todos los sacerdotes.
- ii. El lavado de pies, ya opcional, debe ser omitido.

- iii. Al final de la misa, se omite la procesión con el Santísimo Sacramento hasta el lugar de reposo y se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario.
- iv. Los sacerdotes que no puedan celebrar la misa deben rezar las vísperas del día.

**d. Viernes Santo**

- i. El Arzobispo/Párroco celebrará la Pasión del Señor en ausencia de los fieles.
- ii. En la Oración Universal, una intención especial para los enfermos, los difuntos y para aquellos que se sienten perdidos o consternados debe ser añadida (cf. Misal Romano, no. 13).

**e. Vigilia Pascual y Pascua de Resurrección:**

**Atención:** Las liturgias deben ser celebradas sin la participación física de los fieles.

Los fieles deben ser informados de los tiempos de celebración para que puedan unirse en oración desde sus hogares.

- i. Se celebrarán sólo en la catedral y en las iglesias parroquiales.
  - ii. En el "Solemne inicio de la Vigilia o Lucernario" se omite la preparación y el encendido del fuego, se enciende el Cirio Pascual, se omite la procesión y sigue el Pregón Pascual (Exsultet).
  - iii. Se celebra la Liturgia de la Palabra.
  - iv. En cuanto a la acogida en la Iglesia de los catecúmenos y candidatos, véase el apartado f).
  - v. Para la "Liturgia Bautismal" sólo es necesaria la "Renovación de las Promesas Bautismales" (Misal Romano, nº 55).
  - vi. Sigue la "Liturgia de la Eucaristía".
  - vii. Aquellos clérigos que no tienen ninguna posibilidad de unirse a la Vigilia Pascual celebrada en una iglesia, deben rezar el Oficio de Lecturas del Domingo de Pascua. Los fieles también son animados a leer de los ritos si es posible.
- f. Recepción de catecúmenos y candidatos: Para que los que son recibidos en la Iglesia no se vean privados de la asistencia y el apoyo de amigos y familiares, dicha recepción debe ser retrasada hasta que la actual crisis de COVID-19 se alivie y sea posible una celebración más completa. En un domingo designado, el Arzobispo Wester concederá un indulto para que se celebren los sacramentos que normalmente se reciben en la Vigilia Pascual. Esto también permitirá a los pastores más tiempo para completar las convalidaciones de matrimonio para aquellos en situaciones irregulares.

A medida que se desarrolle la actual situación de crisis, por favor, estén atentos a cualquier cambio futuro en estas instrucciones. Continuemos rezando para que nuestro amado Señor mantenga a toda la humanidad a salvo de COVID-19 y que también nos conceda el regalo de la paz mientras ponemos toda nuestra confianza en Él.

Sinceramente suyo en el Señor,

El Reverendísimo John C. Wester,  
Arzobispo de Santa Fe